



17 FEB 89

Montevideo.

SAN JOSE

Año II.—Número 81

Domingo, febrero 17 de 1889

Dirección y Administración:
CASA
CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

LA UNIÓN

PERIÓDICO NOTICIOSO, LITERARIO Y COMERCIAL

Suscripción:

Por un mes \$ 0.60
Número suelto \$ 0.10

Comunicados — Se publican gratis los que sean de interés público á juicio de la Dirección.



BANCO NACIONAL

PLAZA TREINTA Y TRES

San José

Esta Sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de apoderados, para todas las operaciones autorizadas por la Casa Central y sus Estatutos.

Se hacen las siguientes operaciones:

Descuentos

De pagares de comercio ó de particulares, siendo buenas firmas.

Préstamos

Al comercio, propietarios, hacendados y agricultores, con amortización trimestral.

Depósitos

Se reciben en efectivo, en cuenta corriente, en caja de ahorros, ó premio y á plazos fijos.

Giros

Sedan sobre la Casa Central y Sucursales de la República, bajo comisión limitada y convencional.

Hipotecas

Se reciben solicitudes para toda operación hipotecaria con la Casa Central y se hacen préstamos sobre hipotecas hasta la cantidad de 1000 \$ por término no mayor de 5 años ó interés de 9 % anual.

Caja de Ahorros

Estará abierta todos los domingos de 11 a. m. a 1 p. m. Se abona 5% anual debiendo ser el primer depósito no menor de 10 \$ ni mayor de 20.

—Las entregas sucesivas pueden hacerse hasta de 1 \$ y cualquier depósito puede retirarse previo aviso de 8 días.

Para otros datos ocurrir á la Gerencia de 9 á 11 y 1/2 a. m. y de 24 a 4 p. m.

Eufemio Buenafama,
Gerente.

LA UNIÓN

El último Mensaje del Ejecutivo

El viernes 15 tuvo lugar en Montevideo la solemne apertura del segundo período de la XVI Legislatura. A ese acto asistió el P. E., y el Presidente de la República dio lectura al Mensaje que á continuación insertamos por considerarlo como una exposición somera pero evidente de los progresos alcanzados por este país en todos los ramos de la administración pública.

Helo aquí:

Honorble Asamblea General:
Al abrir las sesiones ordinarias del segundo período de la XVI Legislatura, cumple el deber que me impone el artículo 82 de la Constitución del Estado de daros en este acto cuenta breve de la situación política y militar de la República.

Convocada extraordinariamente la Honorble Asamblea General para resolver numerosos asuntos de interés general y de carácter urgente, ha fun-

cionado durante todo el año en el desempeño de su laboriosa y patriótica tarea, y esta circunstancia que ha puesto á V. H. en situación de conocer día a día en su conjunto yá veces en sus detalles la marcha administrativa, me ponen en el caso de circunscribir esta exposición á los hechos generales más culminantes de la vida nacional ocurridos durante el año.

El primero de esos hechos es la consolidación definitiva de la paz y del orden público sobre la base ancha y firme del respeto á todos los derechos por parte de los gobernantes y de la sumisión á la autoridad y á la ley por parte de los gobernados, que es condición precisa para que la paz, dejando de ser un hecho de fuerza y por lo tanto artificial y estéril, sea la expresión sintética de un orden de cosas político y social cuyas fecundas consecuencias se sienten en todas las manifestaciones externas de la vida nacional.

Y desde luego debo señalar entre esas consecuencias como una de las más importantes, la inmigración al país cuyas corrientes se habían debilitado extremadamente en los últimos años y las cuales desde poco tiempo aumentan día a día y con tal fuerza, que á pesar de ser ese movimiento inmigratorio puramente espontáneo, da base ya para que la iniciativa particular intente resolver por sí sola el gran problema económico y social de la colonización, sobre el cual el P. E. ha llamado y llama la preferente atención de V. H.

En el régimen interno el P. E. ha contraído todos sus esfuerzos á extender y hacer cada día más eficaz la acción protectora de la autoridad en la defensa de la vida y de la propiedad de todos los habitantes del país y no temo asegurar que en ese sentido el resultado es completamente satisfactorio por cuanto al asegurar como asegura ya el descubrimiento, y la aprehensión inmediata de los criminales, aleja en éstos la esperanza de la fuga y de la impunidad que es uno de los grandes estímulos de perpetración de los delitos.

De todos los ramos de la administración, el que más ha ocupado la atención de V. H. en sus sesiones ordinarias es el relativo á la hacienda pública y por lo mismo poco puedo decirlos que no sea conocido de antemano por los H. H. miembros del Cuerpo Legislativo.

Con la creación de los *Bonos del Tesoro*, el P. E. ha pagado la deuda flotante que existía proveniente de atrasos en los presupuestos de gastos, deuda que recibimos en herencia de la administración anterior; y cuyo pago coloca al P. E. en situación de regularizar su marcha, ajustando sus gastos á sus recursos, de modo que si no sobrevienen acontecimientos imprevistos y extraordinarios—hasta ahora improbables—se cierra el año económico actual sin los atrasos y *dificultades* de otros años.

Las relaciones exteriores de la República continúan desarrollándose bajo el pie de la más perfecta cordialidad.

Es para mí un deber y una satisfacción manifestar á V. H. que la acción decidida y constante del Gobierno en ese sentido, es eficazmente secundada por sus representantes en el exterior y por los dignos miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en la República. Unos y otros, penetrados de la importancia de sus altas y delicadas funciones, no omiten esfuerzo para mantener

la buena armonía, tan necesaria para los bien entendidos intereses de las naciones entre sí.

La Convención Sanitaria, firmada en Río Janeiro entre los Plenipotenciarios Oriental, Argentino y Brasilero, va á ser en breve canjeada en esta ciudad, á fin de que cuanto antes sea observada sus estipulaciones de cuya aplicación reportará grandes beneficios la salud pública de los países contratantes.

El Congreso Internacional Sud-Americanico, organizado de acuerdo entre los gobiernos oriental y argentino, está á punto de terminar sus tareas.

En breve someteré los tratados que se han celebrado á la ilustrada consideración de V. H.

Séame permitida una palabra de congratulación hacia los dignos representantes de los distintos países concurrentes, que han sabido imprimir un espíritu noble y levantalo á todas sus deliberaciones.

Inspirados en un solo y grande pensamiento, penetrados de la trascendental importancia de la labor que les fué confiada, han respondido con inteligente y muy plausible dedicación á la confianza en ellos depositada.

La República Oriental se siente verdaderamente orgullosa de ese acto memorable en el que se han dado inequívocas pruebas de verdadero sentimiento americano.

Invitado el Gobierno de la República por el de S. M. el Rey de los Belgas para hacerse representar en la conferencia que se reunió en Bruselas el 15 de marzo último, con el objeto de discutir un proyecto de convención para la traducción y publicación de las tarifas aduaneras vigentes en los diferentes Estados, nombró su representante en ella al doctor don Federico Susviela Guardia, Ministro residente de la República en el Imperio Alemán.

Se han celebrado otros pactos internacionales que oportunamente tendrá el honor de enviar á V. H.

El P. E., que presta siempre especial cuidado á la instrucción pública por considerarla el fundamento de toda organización política y social, ha dedicado sus esfuerzos á mejorar y ampliar este ramo de la administración pública en cuanto ha sido posible y estable dentro de sus medios legales y pecuniarios, según podría verlo V. H. en la memoria que oportunamente le será presentada por el Ministerio respectivo.

En el ramo de Justicia el P. E. obrando dentro de sus atribuciones, ha presentado á V. H. diversos proyectos de reformas judiciales que esperan vuestra sanción.

Respondiendo á exigencias de orden público y fundado en razones de justicia, el P. E. ha derogado y aclarado algunas disposiciones administrativas relativas á los establecimientos religiosos, que eran causa de cuestiones y conflictos frecuentes con la Iglesia Católica.

Aun cuando la situación que reina en la República es de paz, la prudencia y la previsión política exigen como en todas las demás naciones, que esa paz esté garantida por un ejército fuerte, más por su disciplina y su organización que por su número; y á este respecto me complace declarar que el ejército oriental responde en un todo á su elevada misión de guardian de las instituciones y de la independencia nacional.

Honorables Senadores y Representantes:

Quedan abiertas las sesiones ordinarias del segundo período de la XVI Legislatura.

MÁXIMO TAJES.

Las Comisiones Departamentales y los caminos

Con este mismo epígrafe publica nuestro colega *La Risa* de fecha de ayer un sensato artículo tendente á hacer notar la indiferencia glacial con que las Comisiones Departamentales, en su casi totalidad, miran el estado de la campaña cuyas mejoras locales están encargadas de practicar.

En lo que comete una injusticia el autor del artículo es al aseverar que la de este Departamento ha iniciado sus trabajos con el revocado *ante omnium* del templo. El error en que ha caído debe provenir de alguna mala información, pues no se concibe cómo los miembros de la Comisión han tenido la peregrina inspiración de lanzar aquella idea, cuando hasta la fecha no se han reunido por causas fortuitas y accidentales.

Por lo demás, hacemos nuestras las siguientes opiniones del colega:

«Los departamentos se pasan la vida clamando por caminos y señalando los pantanos.

Pues ahora que tienen plata ¿por qué no se apresuran á iniciar sus tareas para aprovechar estos meses de verano?

No hay mucho que pensar para saber en qué conviene emplear en cualquiera de nuestros departamentos, cien a treinta mil pesos. Está formada conciencia sobre la necesidad de dar prædilección á la mejora de la viabilidad sobre cualquier obra pública.

En cuanto á personal científico, ahí está el de la Dirección de Caminos que se esteriliza parcialmente en levantar los planos de los de Montevideo, cuando hoy la Junta de la capital tiene cinco millones y empleados técnicos con los cuales puede dispensarse gratuitamente de los de aquella oficina.

El Director de Caminos está dispuesto á organizar comisiones departamentales de viabilidad en todos los departamentos cuyas Juntas le costeen los gastos de oficina e instalación de sus empleados—según lo acaba de hacer en San José y Canelones, donde ya esas comisiones seccionales funcionan. Los ferrocarriles facilitan el transporte gratuito.

Esa descentralización es la que puede hacer más fructuosa la tarea de aquella oficina, en cuya creación tantas esperanzas depositó el país.

El Departamento de Montevideo puede manejar solo porque tiene personal y recursos; la acción de la Dirección de Caminos es preciso trasportarla á campaña.

Repetimos que la Dirección está animada del mismo espíritu: quiere también que sus empleados sean otra cosa que dibujantes hábiles de los planos urbanos y de extramuros de esta invicta ciudad.

Pues si esto es así, si la viabilidad es la primera de las necesidades de la campaña, ¿por qué no empiezan las Comisiones Departamentales de Obras Públicas por hacerse de una oficina técnica, que no les costaría más que los gastos de instalación, á fin de que las ayude y les proyecte el trazado y mejore de los caminos?

Puesto así en medio de la campaña, paipando el inmenso mal de la falta de caminos tolerables, es evidente que la terrible realidad va á penetrar al personal de esa oficina y que va á acometer los peludos más que los planos.

Se edita este periódico por la imprenta de su nombre.

APAREGE
LOS JUEVES Y DOMINGOS

Tendríamos así una organización en que se fundiera la práctica y la ciencia. No queremos delineaciones matemáticas, les dirían los vecinos á los técnicos, no señores; lo que hay que hacer es arreglar el paso de Jesús María ó de Campanario, ó el bañado de Otoruín, ó el rodeo enorme que está obligado á chapalear por el barro el vecindario del rincón de la Bolsa, para salir al camino nacional, etc.

Es con ese criterio esencialmente positivo, puesto que se trata de caminos, que hay que encarar el problema. Nada de frituletes que absorban el tiempo reclamado á gritos ó á mujidos por la carreta de huyos empantada ó la diligencia detenida dos, tres, cinco días; de suerte que se tarda á veces tanto en llegar á Rivera ó Tacuarembó como á Europa. Un proyecto de mejoras para cada departamento, confeccionado en un mes, de suerte que se traduzca á la práctica antes de las lluvias del invierno y consiguiente evaporation del saldo del empréstito—éso es lo que nos cesitamos.»

EL VIAJE DEL
PRESIDENTE ARGENTINO

Ayer debe haber arribado á playas orientales el doctor Juárez Celman, Presidente de la Confederación Argentina, acompañado de un séquito tan numeroso como selecto.

Las aparatosas fiestas y solemnnes regocijos que con motivo del arribo á la capital de la República del ilustre huésped se realizarán, testimonian las elocuentes demostraciones de alta consideración y aprecio de que será objetivo este manatario por parte de nuestros conciudadanos.

No ha faltado quien echándose á adivinar considere el viaje presidencial como motivo de una alianza entre los dos pueblos; otros, que se ha verificado á fin de conferenciar á *páceas* los magistrados que los gobernaron, relativamente á los planes políticos de ambos personajes. Nosotros no vemos en la visita del Presidente argentino sino un acto de cortesía á la América hecha en las personas de los delegados al Congreso Internacional reunido en la capital de la República.

Debidos á la iniciativa y interés de ambas cancillerías el proyecto y logro del Congreso, nada más justo que fuesen sus respectivos gobernantes quienes lo clausurasen, después de dar por terminada la misión para que fué convocado.

De cualquier manera y sean cuales fueren las causas ocasionales de la llegada del doctor Juárez á la capital de la República, ella importa un gran acto internacional que marca una nueva era en la existencia de los pueblos americanos y que ha de ser proletra en consecuencias ventajosísimas para el presente y futuro de estos países.

El pueblo montevideano ha de poner el mayor esfuerzo por hacer lo más agradable posible la estadía del Presidente argentino y ha de cooperar efficazmente á los poderes públicos á hacer brillantes y memorables las recepciones con que se agasajará al ilustrado corobado.

Extraña coincidencia el mismo día que entre salvas estruendosas y vitoreos entusiastas y expansiones fraternales desembocaba el primer magistrado de la república vecina, cumplían cuarenta y seis años que las tropas argentinas pertenecientes al ejército de Vanguardia de la Confederación que el abominable Juan Manuel de Rosas lan-

zara sobre la tierra oriental al mando de Manuel Oribe, ponían sitio á la heroica Montevideo, cuna de las libertades del Plata y último asilo de la causa de la civilización en su lucha contra las hordas pampas del sombrío y sangriento dictador.

Singular anómala ayer se pudo decir—porque cuarenta y seis años son un segundo en la vida de los pueblos y en el desarrollo de las sociedades—la cuna de Alvear y San Martín, la patria de los héroes que junto con los patrios uruguayos pelearon en Ituazú—supeditada al capricho de un cacique gaúcho enviajado mil de los esbirros del tirano para solocar la libertad y encadenar al yugo de la esclavitud la tierra tres veces sagrada de los orientales. En la actualidad, para estrechar más aún los vínculos que une á los hijos de ambos países y arraigar las aficiones que ligan á las naciones americanas entre sí, los respectivos gobernantes reunidos con motivo de la clausura del Congreso Internacional convocado en Montevideo, asistidos de las primeras ilustraciones y de los prohombres de las dos nacionalidades, sellan con un abrazo estrecho y fraternal la concordia y amistad que debe reinar entre ellos y consolidan contratos internacionales la unión de los pueblos hermanos y la confraternidad de la gran familia americana.

La Unión saluda en la persona del doctor Juárez Colman, á quien da la más cordial bienvenida, á la noble y valerosa nacionalidad argentina.

CRÓNICA

(A cargo de CARLOS MARTÍNEZ Y VIGIL)

Animales de lujo—Vendido en Inglaterra á precios fabulosos.

El caballo *Ormonde*, que ganó el premio de Saint Leger, ha sido adquirido hace pocas días en Londres por 402,000 francos.

No menos extraordinarios son los precios que alcanzaron algunos lebres en una subasta verificada recientemente en la capital británica.

Un cachorro, *Pilkerton*, vencedor de seis pruebas, de siesta que se han hecho con él desde el mes de septiembre, ha sido vendido en 22,312 francos, cosa jamás vista en ninguna parte.

La perra *Miss P. Gleddy*, que ganó en 1886 el premio Waterloo en competencia con *Bit of fashion*, ha sido adjudicada en 13,387 francos y su competidora en 2,500.

Todas estas compras extraordinarias las ha hecho el coronel North, del ejército inglés.

Como acá—Durante el año 1883 la policía de la Asunción (Paraguay) expidió 235 permisos para lanzar cohetes y 204 para bailar. Producieron respectivamente 133 pesos con 50 centavos y 206 \$.

Enfermos—Desde su establecimiento de campo sito en Guaycurú ha sido conducido enfermo á este el antiguo vecino don Pedro Almiron.

También se encuentra enferma la apreciable señora doña Faustina Lacapella de Delgado.

Febrero 17 Folletin Núm. 3

EMILIO RICHEBOURG

LA SEÑORA DEL VELÓ NEGRO

DOS AMIGOS DE COLEGIO

tumba.

Sólo en pie de un salto; sus caballos se erizan; frío sudor inunda su rostro.

Grito terrible arranca de su pecho; se lanza fuera del panteón y corre como un insensato á través del inmenso cementerio.

II

Vinte veces estuvo á punto de romper el cráneo contra una piedra seccional. Tropezó, caó, se levantó, vueltó á seguir su vertiginosa carrera. Felizmente se despejó la luna y su claridad lo guíaba y lo protegía. Franqueaba los obstáculos y pasaba por encima de los arbustos como un torbellino. Su éste, já el sólo!

Hacemos votos por el completo restablecimiento de ambos.

Trabajo artístico—Debido á la galantería del señor Lamaison, Vicecónsul francés, hemos podido justificar el valor artístico de la gran medalla de plata que como premio á sus servicios le ha concedido el gobierno de su patria.

Es un magnífico trabajo, una verdadera joya que demuestra la habilidad y maestría del artista.

En el reverso de la medalla y en su parte central versa una alegoría representando á la Francia adornada de todos los atributos del progreso, en su diestra ostentando un gorro de laurel y en la izquierda la Constitución con el lema de los pueblos: Libertad, Igualdad, Fraternidad. En la parte superior se lee en francés *République Française y en la inferior MDCCCLXX.*

En el reverso y en medio de grandes ramos de laurel, la siguiente inscripción: *Ministerio de Negocios Extrajeros—Al señor José Lamaison, Agente consular de Francia en San José—Servicios prestados á los intereses franceses—1888.*

Que sean felices—Se han presentado á la autoridad respectiva solicitando contraer matrimonio el súbito español y comerciante de esta plaza don José María Seijas con la Sra. Josefina Menéndez Laca.

Mil felicidades.

Pérdida—Se ruega á la persona que ha encontrado una pulsera de plata en el día de hoy, perdida en el trayecto de la Iglesia á la casa de Colón, núm. 61, se sirva entregarla en dicha casa, donde será debidamente gratificada.

Pésimo servicio—Anoche llegó con un retraso de hora y media el convoy del Ferro-Carril Central del Uruguay por haberse descarrilado en La Pazel que con dirección á Montevideo iba desde Río Negro.

Lo mejor es no mencionarlo.

Ahogado—Nohaco aún diez días que pareció ahogado en el arroyo Pavón el joven José Taño, dependiente de la casa de negocio que en aquel paraje tiene establecida el vecino don Pedro Caibajal. Ayer, y á inmediaciones del Paseo de los Carrros, un hecho análogo se produjo.

Condado el menor Alejandro Franco, que se bañaba en unión de dos camaradas, en su destreza en la natación, se arrojó á una de las lagunas más anchas y profundas del río, cuando de repente se le va agitarse violentamente y sumergirse en las aguas para no reaparecer en superficie.

El terror que se apoderó de los demás bañistas impidió que se le presentaran Franco los auxilios del caso. Hoy de mañana fué extraído el cuerpo del ahogado y entregado á su familia.

La autoridad policial debiera preconizarse más de hacer acatar las disposiciones dictadas al respecto, las que á nada conluyen si los agentes policiales por su parte no ponen todo el interés posible para brincar cumplir y respetar.

Con un poco de celo y otro poco de actividad no tendrían que lamentar incidentes desgraciados como el que nos ocupa.

Médico de Policía—Ante noche lle-

gó procedente de Santa Lucía el facultativo don Francisco Giampietro, nombrado médico forense del Departamento. El doctor Giampietro, cuyos vastos conocimientos en las ciencias médicas quirúrgicas lo han valido honrosos triunfos universitarios, es ex-estudiante de la Universidad de Nápoles, una de las más famosas del continente europeo.

Antes de aceptar el cargo que la superioridad le ha conferido desempeñaba igual cometido en Santa Lucía.

San José cuenta con un nuevo hombre de ciencia cuyos servicios y aptitudes sabrán apreciarse por esta sociedad.

El hierro en la Exposición de París—Se ha calculado por un redactor del *Gil Blas* que el hierro empleado en obras en la Exposición en el palacio de Bellas Artes, el de artes liberales, el de indumentaria y de exposiciones diversas, asciende á 29 millones de kilogramos.

Uniendo á ésto el de las galerías de agricultura, de los palacios de las Colonias, los de la República Argentina, del Brasil, del palacio de Túnez, del de Méjico, de Bolivia, de Argelia, panoramas, etc., el hierro empleado en las edificaciones no baja de 10 millones de D. Ricardo Tajes como Director General de Correos.

He aquí la nota:

Montevideo, febrero 15 de 1889.

Señor—El que firma participa á V., que por resolución del Superior Gobierno con fecha 21 de diciembre último se ha servido aceptar la renuncia que elevó V. del cargo de Oficial de Estafeta ambulante, nombrando para subrogarlo á don Manuel P. Mondoa.

Lo que el infrascrito pone en conocimiento de V., á quien saluda con particular aprecio.

E. I. Fernández.
Señor ex-Oficial de Estafeta ambulante don Pablo Bagnasco.

San José.

Gertamen—La Asociación Católica de esta villa solemnizó el 10 de abril aniversario de la presencia de los invictos 33, con una velada literario-musical. Será una fiesta brillantísima, realizada con la presencia de nuestra más elegida sociedad y con la asistencia de distinguidas familias montevideanas.

Daniel Martinez,
Juez de Paz.

Montevideo informa que uno de los dos candidatos para la futura Presidencia de la República está del todo desengañado.

La declaración que el aludido hizo del estudio de sus trabajos á un caballero argentino, prueba que la desilusión más completa lo domina.

Asegura el diario á que hacenos rofieren, que cuando el caballero lo habló al candidato de sus trabajos políticos, éste le contestó:

«Amigo, me quedé con los más nulos, y con ellos no haré nada.»

Recibe órdenes en casa de su familia, calle 18 de Julio núm. 95, al lado del Colegio de las Hermanas de N.S. del Huerto.

Isabel Blanchet.

N. El señor padre de la profesora da también lecciones á domicilio, ó en su casa, de aritmética, idioma francés y demás asignaturas, á precios reducidos.

Asunto terminado—Con la aceptación

de la renuncia que del cargo de Oficial de Estafeta ambulante presenta don Pablo Bagnasco, de que entra la nota que luego al pie de estos renglones, queda concluido el asunto que dió por resultado la dimisión de D. Ricardo Tajes como Director General de Correos.

He aquí la nota:

Montevideo, febrero 15 de 1889.

Señor—El que firma participa á V., que por resolución del Superior Gobierno con fecha 21 de diciembre último se ha servido aceptar la renuncia que elevó V. del cargo de Oficial de Estafeta ambulante, nombrando para subrogarlo á don Manuel P. Mondoa.

Lo que el infrascrito pone en conocimiento de V., á quien saluda con particular aprecio.

E. I. Fernández.
Señor ex-Oficial de Estafeta ambulante don Pablo Bagnasco.

San José.

Gertamen—La Asociación Católica de esta villa solemnizó el 10 de abril aniversario de la presencia de los invictos 33, con una velada literario-musical. Será una fiesta brillantísima, realizada con la presencia de nuestra más elegida sociedad y con la asistencia de distinguidas familias montevideanas.

Daniel Martinez,
Juez de Paz.

En la villa de San José y el día 9 de febrero de 1889 á las 11 a. m., á petición de los interesados hago saber: Que ante esto Juzgado proyectan contrar matrimonio: JUAN J. CARBAL, oriental, soltero, católico, jornalero, de 23 años, domiciliado en los suburbios al oeste de esta villa, hijo legítimo de José H. Carbal, oriental, casado, de 63 años, y de Cecilia Alonso, oriental, de 59 años, domiciliados en la misma casa; y ROSA MORENO, oriental, soltera, de 25 años, labores, católica, domiciliada en el calle Arenal Grande s/n, hija legítima de Prudencio Moreno, oriental, casado, de 45 años, y de Rufina Cortés, oriental, de 48 años, domiciliadas con la contrayente.

No se vende aquí: se da;

No se da, sino se tira;

Y ésta no hay que hablar:

Y el que crea esto mentira

Venga y se convencerá.

Regalar por casi nada

Es el lema comercial

De la casa su rival

La Bola de Oro llamada.

JUNTA E. Administrativa

Se hace saber: que al confeccionar el artículo 3.^o de la ordenanza de fecha 24 de octubre del año próximo pasado, relativa á la construcción obligatoria de cercos y veredas, en la parte que se refiere á los terrenos despoblados ubicados dentro de los límites recorridos en el artículo 2.^o de la misma, se padeció error de redacción al estipular veredas de pedregullo ó arena gruesa y cercos de alumbre; y en cumplimiento de la resolución superior y en amplitud de la citada ordenanza, se dispone:

Art. 1.^o Le corresponde cercos y vereda de ladrillo con los correspondientes cordones de piedra labrada en las curvas superiores y laterales, á todo terreno sin edificar comprendido entre los límites siguientes: de norte á sur, entre las calles Cuareim y Yaguarón, y de este á oeste entre las de Montevideo y Plaza y la de Colón hasta el extremo norte actual.

Art. 2.^o Para los solares que se encuentren fuera de los límites apuntados en el artículo anterior las veredas se construirán de pedregullo de un espesor de 0 metros 15 centímetros con una capa de basturro ó arena gruesa de 0 metros 10 centímetros, bien apisonada, siendo los cordones de piedra labrada, los cercos de alambre número 6 de diez hilos por los menos con postes intermedios de cinco en cinco metros y de madera dura.

San José, enero 14 de 1889.
J. R. Pérez,
Pte.

Guillermo F. Silva,
Srio.

Comisión

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

De acuerdo con lo dispuesto por la Corporación, llámase á oposición para proveer una plaza de alumna del Internado Normal de Señoritas.

El concurso será privado y tendrá lugar el día 6 de marzo próximo á las dos de la tarde en el local de la Escuela Pública de niñas de esta ciudad.

Las aspirantes deberán tener como mínimo 13 años de edad y no exceder de 21, poseer cuando menos los conocimientos de la 6.^a clase del programa escolar vigente, no tener defecto físico alguno, gozar de perfecta salud y pertenecer á familia vinculada con el hábito de permanencia en el Departamento.

Se admiten solicitudes hasta la víspera del concurso.

Para más informes ocurrir á las Oficinas de esta Comisión todos los días hábiles de ocho á once de la mañana.

San José, 1.^o de febrero de 1889.
José R. Pérez,
Pte.

Carlos Llerena,
Srio.

JUNTA

E. Administrativa

En cumplimiento del artículo 687 del Código Rural, se hace saber que el vecino de la 2.^a sección

Judicial de este Departamento Don Eulogio V. Piriz ha solicitado permiso para desviar tres cuadras próximamente al sur el camino vecinal á Isla Mula que cruza su previo.

San José, enero 28 de 1889.
Juan R. Pérez,
Pte.

Folio J. Freire,
Auxiliar 1.^o

V. B. V.,
R. de la Torre.

Guillermo F. Silva,
Srio.

Almacén

Y Billar de Carlos Torres, Colón, esquina á Larranaga.

Farmacia de Carlos Supparo

ALMACÉN FRANCES

Ferretería, Pinturería, Librería y Papelería

De José Lamaison

Esta casa posee los más extensos surtidos de todo lo que se refiere a los ramos indicados. Se suministran licores de las mejores casas europeas. Especialidad en conservas de toda clase y vinos finos.

Calle Colón, esquina á 18 de Julio

FONDA de la Cruz Suiza

DE
THIEBAUT MUNSC
Pueblo de Santa Escilda—Gau-
mino del Rosario.

Café Tónico Nutritivo del Fruto Quercus Robur

Este café, conocido desde muchos años, siempre ha obtenido excelentes resultados en las personas nerviosas, no siendo estimulante,—y por lo tanto no produce el insomnio ni la agitación que ocasiona el otro café, y es poderoso agente en la DISPEPSIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO

Y EN LA INERCIA DE LAS FUNCIONES GASTRO-INTERIGAS

Muy recomendado por infinidad de facultativos y especialmente en los casos de dentición de los niños, en el embarazo de las señoras, así como para las amas.

Su preparación es igual á la del café ordinario

Se halla en venta por mayor y menor en la Farmacia

DE

Carlos Supparo

Gran Sastrería

MONTEVIDEANA

DE
RUSSO Y SÁNCHEZ

Calle 18 de Julio, número 77

Participa esta casa á su muy numerosa clientela haber recibido últimamente un completo, rico y variado surtido de casimires propios para la estación que empieza.

Este acreditado establecimiento, cuyo esmerado y prolífico servicio y cuya buena confección y elegancia en sus trajes le dan el primer puesto entre los de la localidad, respondiendo á la decidida protección que el público maragato le dispensa, hace sus trabajos—que no necesitan de bombo—á precios que no tienen competencia.

Visitar la Gran Sastrería Montevideana, para vestir lujosa y elegante monte.

LA UNIÓN

Año II.—Número 81

Establecimiento Tipográfico

LA UNION

SAN JOSÉ. CALLE SARANDÍ, NÚMERO 53

Contando este Establecimiento con un espléndido surtido de tipos, se ofrece al pueblo para toda clase de trabajos tipográficos, como ser:

Periódicos
artelés
Tarjetas
Folletos
Libros
Notas
Recibos talonarios
Circulars
Prospectos
Programas
Membretes para cartas
Precio-Corrientes
Cheques
Conformes
Etiquetas, etc.

Corrección e impresión esmeradísimas.—Precios reducidos.—Prontitud en los trabajos

Administración de Correos de San José SALIDAS Y ENTRADAS DE CORREOS DEL DEPARTAMENTO

ITINERARIO de INVIERNO

DILIGENCIAS	DESTINOS	SALIDAS	ENTRADAS
Rada y Garabato	Á Rosario, por Pereyra, Pavón, Cufré, Escudero, Sta. Escilda, Helvecia y La Paz (C. P.)	Todos los días	Todos los días
Mauricio Puchéu Manuel González	Á Mercedes, por Jesús Mara, Cerro Pelado, Guaycurú, Ptas. del Rosario, Piedra Chata, Lata del Perdido, San Martín, Corralito y Aguila.	4, 9, 14, 19, 24 y 29.	4, 9, 14, 19, 24 y 29.
Noguicray Ferrera	Á Dolores, por Jesús Mara, Cerro Pelado, Guaycurú, Ptas. del Rosario, Lata del Perdido y San Salvador.	4, 11, 18 y 26.	8, 15, 22 y 30.
Lorenzo Taro	Á Duraznito, por Jesús Mara, Cerro Pelado, Guaycurú, Arroyo Grande y Monzón.	1, 7, 13, 19 y 25.	4, 10, 16, 22 y 28.
	Á Trinidad, por Jesús Mara, Cerro Pelado, Guaycurú, Las Bolas, Cerros de Ojolín y Mal Abrigo.	4, 10, 16, 22 y 28.	1, 7, 13, 19 y 25.
Juan Lespade	Á Trinidad, por Costa de San José, Chamizo, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	Los jueves	Los jueves
F. Fernández	Á Trinidad, por Cerro de San José, Paso del Rey, San Gregorio, Pintos y Cerro Colorado.	Los jueves	Los jueves
Ignacio Larrea	Á Libertad, por El Bañado, Cañada Grande y Valdés.	1, 5, 9, 11, 18, 22 y 27.	3, 7, 12, 16, 20, 25 y 29.

Diligencias conductoras de Gires Postales

Mauricio Puchéu, Lorenzo Taro, Juan Lespade & Ignacio Larrea.

Barrera y Almacén por mayor

De Isidro García Hnos. Calle Asumblea, esquina á Artigas.

Fonda y Posada

De Juan Geninazzi. Calle 25 de Mayo, esquina á Uruguay.

Panadería

De Augusto Goyheneche. Ituzaingó.

Abogado

Carlos Muñoz Anaya
Montevideo. Magallanes, 177.

Oficina

De Gontraste de Pesas y Medidas y Oficina de Marcas y Señales.

Arenal Grande núm. 138.

Recalde y Lena

Gomisionistas
Montevideo—Florida, 221.

A. E. Castellanos

Abogado
Montevideo—Sarandí, 193.

E. P. Torres

Rematador
Montevideo—Rincón, 242.

Gran Zapatería y Talabartería

De Juan Álvarez y Díaz. Jesús María, 1.^a sección rural.

BAZAR JACOB

DE

Henriette y Brumelle

Montevideo—Calle 25 de Mayo, n° 279—Montevideo

Especialidad en artículos para regalos, que renovamos cada ocho días.

Estatuas de bronce, terracota, platinas, tarjeteros, centros de mesa, floreros, jarrones, alhajeros, jardineras, salumadores, tintoreros, costureros, rosarios, etc.

Regalos para cumpleaños, casamientos y año nuevo, desde 1 \$ hasta 500 \$ cada uno.

Sombrillas y abanicos, desde 2 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Álbums para retratos, para entierros y para firmas, desde 10 \$ hasta 150 \$ cada uno.

Ponchos de vicuña, de 60 \$ hasta 200 \$ cada uno.

Casullas, custodias, cálices, copones, vinajeras y demás artículos para el servicio divino.

NOTA: Losabanicos, sombrillas, álbums, ponchos y demás piezas de poco volumen, garantizando la compra de uno de los objetos, se envían á condición en los departamentos (cargando el interesado con los gastos y roturas desde que salen de nuestra casa), mandándonos antes el interesado una garantía por los valores que remitimos.

Platería

x Relojería Nacional

De Francisco Funes. Colón, 104

Isabel Blanchet

Profesora de piano & idiomas.

18 de Julio, núm. 95

Almacén

De Juan Álvarez y Díaz. Jesús María, 1.^a sección rural.

Fonda y Billar

De Pedro Durán. Ituzaingó esquina á Asamblea.

Ángel Chiolini

Médico y Cirujano. 25 de Mayo

Doctor J. Carlos Orcini

Especialista en las enfermedades de señoras y niños. Montevideo—Misiones, número 138.

Zapatería de Salerno

De Mutarelli Hnos. Calle Sarandí, esquina á San José.

MANUEL PEREYRA (hijo)
PROCURADOR
PERITO TA SADOR
Matriculado en la Dirección General de Obras Públicas
Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales
y extrajudiciales ante cualquier autoridad de la República, arre-
glos de Testamentarias, Cuentas de participación, Cobranzas y Comi-
siones.

RAMÓN R. LANDIVAR
MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO
Villa del Cerro
MONTEVIDEO
BAIRRACA
DE
JOSÉ A. GONZÁLEZ Y CIA.
En esta casa se vende toda cla-
se de artículos de construcción pa-
ra obras de albañilería, ferretería
y carpintería á precios sin compe-
tencia. Gran depósito de alambre
maderas, hierros y frutos del país.
Calle Uruguay, Esq. a Co. ón.

HERRERIA
da
PROSPOR POSSACQ
Calle Colón, núm. 25

Oficina
Do Inspección de frutos—Colón, 24

Club Católico
25 de Mayo, entre Asamblea y
Uruguay.

Oficina
De Rentas—Colón, 59.

Sucursal
Del Banco Nacional—25 de Mayo.
esquina á 18 de Julio.